

Bellvitge tendrá una residencia para personas con disminución

Cuatro concejales se despiden en el último Pleno ordinario del mandato

AYUNTAMIENTO

El último Pleno municipal ordinario del mandato 2003-2007 ha dado luz verde a la construcción de la residencia para personas con disminución psíquica con trastornos de conducta en Bellvitge. Para ello se ha aprobado ceder gratuitamente a la Generalitat un solar de 1.650 m² en la avenida Mare de Déu de Bellvitge. Las obras se iniciarán en septiembre y la puesta en marcha del equipamiento está prevista para finales de 2009.

Este tema fue aprobado inicialmente en septiembre de 2004 y, desde entonces, tras diversas conversaciones con los vecinos que se oponían a la ubicación, se ha decidido elaborar un nuevo proyecto. Ahora se construirán dos bloques para rebajar la altura de los edificios y éstos se retirarán 3 metros de las viviendas. El concejal de Bienestar i Família, José Vicente Muñoz, ha di-

cho que "la calificación del solar es para equipamientos y que con el centro se hace justicia social".

José Manuel Mesa, presidente de la Plataforma contra la especulación en Bellvitge, tomó la palabra en el Pleno para reclamar un estudio de los perjuicios que el equipamiento pueda ocasionar a los vecinos. "Si el proyecto continúa pondremos una demanda aunque sólo sea para poder exigir futuras responsabilidades", dijo.

Las bajas del Consistorio

Esta última sesión del mandato lo ha sido también para algunos concejales que no son candidatos en los próximos comicios. Es el caso de José Antonio Molina y Joan Francesc Marco, ambos del PSC, de Salvador Torres, del PP, y de Montserrat Company, de ICV-EUiA.

El Pleno ha tratado la situación



José Antonio Molina y Joan Francesc Marco (PSC), Salvador Torres (PP) y Montserrat Company (ICV-EUiA)

de las familias que viven en unos bloques en la plaza Guernica que la sociedad municipal L'H 2010 intenta regularizar. El Partido Popular ha presentado una moción sobre el tema y familias afectadas han asistido a la sesión. Sus permisos de uso e inquilinato datan de los años 40 y algunos titulares ya han fallecido. Los alquileres que pagan oscilan entre 0,54 y 15,02 euros mensuales y L'H 2010 intenta actualizarlos de 120 a 200 euros con el cambio de

titular. Los contratos, dependiendo de la edad y situación de los nuevos titulares, serían de 5 años o indefinidos. El Ayuntamiento ha explicado que hay familias que se oponen al aumento a pesar de contar con viviendas de propiedad y hay otras de más de 65 años que no tienen recursos. Para desbloquear el tema, en el Pleno se propuso crear una mesa de negociación integrada por los vecinos y por el Ayuntamiento. # MARGA SOLÉ

Recuperarán la memoria histórica de la lucha antifranquista

El Ayuntamiento y la entidad Pont de la Llibertat-L'Hospitalet Antifranquista han firmado un acuerdo marco para participar juntos en la recuperación de la memoria histórica de la lucha antifranquista en L'H y sensibilizarán a la ciudadanía sobre la importancia de esa búsqueda.

Todos reclaman una solución inmediata al conflicto del Sáhara

Unanimidad para la moción de ICV-EUiA de apoyo a una proposición no de ley aprobada en el Congreso de los Diputados para hallar soluciones al conflicto del Sáhara Occidental, que pongan fin al sufrimiento de los saharauis y a los campos de refugiados en el desierto de Argel.

Moción de apoyo a las emisiones de TV3 en Valencia

También por unanimidad se ha aprobado esta moción de ICV-EUiA pidiendo al Ministerio de Industria que legalice las emisiones de TV3 en la comunidad valenciana. Asimismo se solicitará a la Generalitat de Catalunya una solución para la continuidad de estas emisiones.